

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

10154 *Real Decreto 813/2011, de 10 de junio, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil a don Bernardo Lorenzo Almendros.*

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en don Bernardo Lorenzo Almendros, a propuesta de la Ministra de Asuntos Exteriores y de Cooperación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 10 de junio de 2011,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil.

Dado en Barcelona, el 10 de junio de 2011.

JUAN CARLOS R.

La Ministra de Asuntos Exteriores
y de Cooperación,
TRINIDAD JIMÉNEZ GARCÍA-HERRERA